



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 1 de marzo de 2018

Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia técnico-profesional y de adscripción de medios humanos, correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de una obra para la implantación de equipos de recuperación de energía en cuatro centros de tracción de Metro de Madrid (Licitación 601180005).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador que se indica seguidamente, ha acordado, solicitar las siguientes subsanaciones:

Licitador "U.T.E. CONSTRUCCIONES INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A.U. – ISTEM, S.L.U.":

REQUISITO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
Solvencia técnica y profesional (apartado 19 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares).	Documento complementario al certificado presentado de ejecución de un contrato en el que la empresa ISTEM, S.L.U. fue subcontratista de la UTE Subestación Camp Nou. En dicho documento complementario , debe acreditarse que el importe de los trabajos subcontratados a la empresa ISTEM, S.L.U. supera los 200.000 € y que dentro de los alcances subcontratados se encontraba la instalación del equipo reversible de recuperación de energía mencionado en dicho certificado. Dicho documento, deberá ser expedido o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público
Adscripción de medios humanos (apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares).	Declaración responsable firmada por el representante legal del licitador en donde se indiquen los medios humanos que se destinaran a la concreta ejecución del contrato.

En consecuencia, se concede un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación requerida. Dicho plazo se computará desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente comunicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid y terminará a las 23:59:59 horas del tercer día hábil.

La documentación se deberá remitir mediante correo electrónico a la dirección ConcursosSRM@metromadrid.es .